

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN DEL DÍA LUNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Se inició la sesión a las 13:00 horas, con la asistencia del Presidente, Mauricio Muñoz, el Vicepresidente, Gastón Gómez, las Consejeras María de los Ángeles Covarrubias, Carolina Dell’Oro, Constanza Tobar, Beatrice Ávalos, Bernardita Del Solar, Daniela Catrileo y Adriana Muñoz, los Consejeros Andrés Egaña y Francisco Cruz, y el Secretario General, Agustín Montt¹.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA DEL LUNES 01 Y EXTRAORDINARIAS DEL MIÉRCOLES 03 Y DEL LUNES 08, TODAS DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Por la unanimidad de los Consejeros presentes, se aprueban las actas correspondientes a las sesiones ordinaria del lunes 01 y extraordinarias del miércoles 03 y del lunes 08, todas de septiembre de 2025.

2. CUENTA DEL PRESIDENTE.

- El Presidente da cuenta al Consejo que el martes 09 de septiembre expuso sobre la ejecución presupuestaria 2025 frente a la segunda subcomisión mixta en el Congreso Nacional.
- Por otra parte, el miércoles 10 asistió al seminario “Mesa de Gobernanza por la Integridad de la Información en los Procesos Eleccionarios en Chile 2025”, donde la Consejera Adriana Muñoz participó en el segundo panel, “Construyendo confianza en el ecosistema informativo: una mirada multiactor en tiempos electorales”.
- En otro ámbito, informa que el jueves 11 se realizó el conversatorio interno “Archivos, derechos humanos y televisión: El caso de Los Archivos del Cardenal a 14 años de su estreno”.
- El viernes 12 se realizaron las celebraciones institucionales de Fiestas Patrias, bajo el nombre “Sin fondo no hay fonda”.
- El miércoles 24 sostuvo una reunión por Ley de Lobby con los representantes de la asociación de canales regionales AGETVE.
- Finalmente, informa que el viernes 26 asistió a la entrega del premio “Pedro Siena”.

3. CONCURSO DEL FONDO CNTV 2025.

El Consejo inició la discusión sobre el Concurso del Fondo CNTV 2025 y, por la unanimidad de los Consejeros presentes, acordó decidir sobre aquél con el mismo método de votación utilizado desde el año 2019, esto es, que cada consejero cuenta con tres votos por línea concursal, uno con ponderación de 3, otro de 2 y el último de 1, asignando cada uno de esos votos a un proyecto en específico dentro de cada línea.

Asimismo, por la unanimidad de los Consejeros presentes, se acordó continuar con esta materia en sesión extraordinaria este miércoles, 01 de octubre, a partir de las 16 horas.

Se levantó la sesión a las 14:07 horas.

¹ De conformidad con el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del lunes 01 de abril de 2024, la Consejera Constanza Tobar asiste vía telemática.